



MINUTA DE REUNIÓN

<b>Cuerpo colegiado/Área:</b>	Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	<b>N°/Folio:</b>	02-2019
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas DDS		
<b>Fecha:</b>	11 de enero de 2019	<b>Hora inicio:</b>	10:00 <b>Hora fin:</b> 12:30

**Asunto 1**

<b>Tema:</b>	<b>Revisión de reportes de avances de los estudiantes de la MGST</b>	<b>Presenta:</b>	María de Jesús Moo Canul
<b>Resumen:</b>	En cumplimiento al Artículo 36 del REP, se recibieron los informes de avances de los estudiantes de la MGST, generación 2017 y 2018. Con base en los artículos 36 del REP que establece que es facultad del Comité Académico determinar si los avances son suficientes para permanecer en el programa, se revisan dichos informes.		
	Ver acuerdo 1 al 22		

**Asunto 2**

<b>Tema:</b>	<b>Cambio de comité asesor y título de la estudiante Andrea Martínez Zamora.</b>	<b>Presenta:</b>	María de Jesús Moo Canul
<b>Resumen:</b>	La Lic. Andrea Martínez Zamora solicita cambio de directora de tesis y título de tema registrado.		
	Ver acuerdo 23.		

**Asunto 3**

<b>Tema:</b>	<b>Discusión de la integración de un formato adicional a la tesis de grado.</b>	<b>Presenta:</b>	STPI
<b>Resumen:</b>	El STPI solicita en reunión previa, la integración de este punto en agenda. Se externa la importancia de la modificación de formatos.		
	Ver acuerdo 24.		

**Asunto 4**

<b>Tema:</b>	<b>Análisis de la baja del NAB del Dr. Alejandro Alvarado ante su renuncia de la UQRoo.</b>	<b>Presenta:</b>	Alfredo Tapia Carreto
<b>Resumen:</b>	Ante la renuncia el 07 de enero de 2019 del Dr. Alejandro Alvarado Herrera a la Universidad de Quintana Roo y su presencia en el Núcleo Académico Básico, se analizaron las implicaciones de este acontecimiento. Se revisó la normatividad al respecto y el plan de estudios vigente.		
	Ver acuerdo 25.		



## Acuerdos

1. En relación al informe de avance presentado por la Lic. Selene Judith Aké Pat, se determina que se necesitan más elementos para aprobarlo, en tanto que en su informe de evaluación del desempeño del becario, señala como excelente el cumplimiento del plan de estudio y, sin embargo, no presenta sus avances de investigación, de manera reiterada, en el Coloquio de Posgrado en cumplimiento con lo señalado en dicho plan. En este sentido, se solicitará información detallada a su director de tesis y a la estudiante.
2. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Marina Noemí Arce Díaz.
3. Se aprueba el informe de avances del Lic. Ángel Fabián Calvario Morales.
4. Se condiciona la aprobación del informe de avances de la Lic. Marizol Charles Gómez hasta que entregue su formato de Evaluación de avances del tesista MGST, firmado por su directora y asesores de tesis.
5. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Ivonne Lizeth Dufau Arjona.
6. En relación al informe de avance presentado por la Lic. Rosa María Dzul Pech, se determina que se necesitan más elementos para aprobarlo, en tanto que en el informe de evaluación del desempeño del becario, señala como excelente el cumplimiento del plan de estudio y, sin embargo, no presenta sus avances de investigación en el Coloquio de Posgrado en cumplimiento con lo señalado en dicho plan. En este sentido, se solicitará información detallada a su director de tesis y a la estudiante.
7. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Diana Elizabeth González Dávila.
8. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Rosalinda Islas García.
9. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Cecilia Paloma López Solís.
10. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Andrea Martínez Zamora.
11. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Sarah Medina Bravo.
12. Se condiciona la autorización del informe de avances de la Lic. Mariana Guadalupe Negrete Macías hasta que entregue su formato de Evaluación de avances del tesista MGST, firmado por su director y asesores de tesis.
13. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Elvia Guadalupe Pat Can.
14. Se aprueba el informe de avances de la Lic. María Deny Danely Poot Quintal.
15. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Benita Rosalba Salazar Dzul.
16. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Rocío Sánchez Domínguez.
17. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Emma Ruth Velázquez Prado.
18. Se aprueba el informe de avances del Lic. Luis Héctor Contreras López y se le informará que en el siguiente ciclo deberá presentar avances de investigación en el Seminario de Posgrado.
19. Se aprueba el informe de avances del Lic. Luis Daniel Cruz Bermúdez y se le informará que en el siguiente ciclo deberá presentar avances de investigación en el Seminario de Posgrado.
20. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Cristina Mota Rodríguez y se le informará que en el siguiente ciclo deberá presentar avances de investigación en el Seminario de Posgrado.
21. Se aprueba el informe de avances de la Lic. Mariana del Rocío Olmedo Ochoa y se le informará que en el siguiente ciclo deberá presentar avances de investigación en el Seminario de Posgrado.
22. Se aprueba el informe de avances del Lic. Uriel Salam Perlata Castrejón y se le informará



que en el siguiente ciclo deberá presentar avances de investigación en el Seminario de Posgrado.

23. Se aprueba el cambio de director y título del tema de tesis de la Lic. Andrea Martínez Zamora. Queda registrada la Mtra. María de Jesús Moo Canul como su directora y el título del tema de tesis "Implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el fortalecimiento de la industria turística local".

24. Se autoriza la modificación del formato de autorización de impresión de tesis, el cual quedará de la siguiente manera: *Con fundamento en el artículo 13, fracción III y IV, artículo 44 y 45 fracción IV del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Quintana Roo, los miembros del Comité de Asesores del trabajo de tesis denominado: "\_\_\_\_\_"; elaborado(a) por el (la) C. \_\_\_\_\_ (N° matrícula) de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo, tenemos a bien informar que otorgamos nuestra anuencia y aprobación de impresión del tema de tesis presentado (artículo 48), como requisito parcial para obtener el grado de [...]*

25. Con base en lo señalado en el apartado 3.2 del Plan de Estudios de la MGST, que explica que, de acuerdo a requisitos por el CONACYT en su PNPC, el Núcleo Académico Básico se conforma por profesores de tiempo completo; se acuerda dar de baja del Núcleo Académico Básico de este posgrado al Dr. Alejandro Alvarado Herrera, en razón de ya no formar parte de los profesores de tiempo completo de esta institución. Esta resolución se aplicará en las plataformas oficiales de la MGST. Se solicita al STPI que realice una convocatoria para la incorporación de un nuevo miembro del Núcleo Académico Básico de la MSGT.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Mtra. María de Jesús Moo Canul	Coordinadora MGST	
Dr. Alfredo Tapia Carreto	Integrante	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	Integrante	
Mtro. Mizael Garduño Buenfil	Integrante	
Mtro. Rafael González Plascencia	Integrante	
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC - Secretario Técnico de Investigación y Posgrado	